



ACTA SESION ORDINARIA Nº 016/2017

Fecha	Miércoles 16 de Agosto del 2017
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Francisco Madero Santana
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	No
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 016/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día viernes 11 de agosto del 2017.

B.- Excusas por inasistencia: No Hay**C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 015 de fecha 01 de agosto de 2017

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 15, realizada el martes 01 de agosto de 2017

Votación

A favor : Unanimidad (13 Consejeros presentes)

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 248 de Jefa División de Planificación y Desarrollo Srta. Caroline Harder Barrera, envía reporte proyectos ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental, primer semestre año 2017.

2.- Ord. N° 584 de Intendencia Regional, adjunta Ord. 1985 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento Consultivo de Consejo Regional.

3.- Memorándum N° 19 de Jefe Depto. Administración y Personal, remite Planilla con detalle Presupuesto 2017 asignado a las Sras. y Sres. Consejeros desde el 01 de enero al 31 de julio 2017.

4.- Copia Carta de don Hernán Cornejo Clavero, Gerente General de Constructora Pío V Ltda., dirigida al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Vallenar, en relación a respuesta de Ord. 2340, por una serie de observaciones a obra.

5.- Carta de Sra. María Paz Miranda Catalano, Vocera Movimiento Ciudadano “**Dignidad para Atacama**”, presenta carta de reclamo formal por hechos acaecidos en reunión de la Comisión de Jurídica y Fiscalización del Consejo Regional de Atacama, Comisión que preside el Consejero Sr. Rodrigo Rojas Tapia.

6.- Ord. N° 502 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, envía Informe de Avance Físico de Iniciativas de Inversión del F.N.D.R. en Ejecución al 31 de julio de 2017.

7.- Carta S/N° de Paulina Nazal Aranda, Directora General de Relaciones Económicas Internacionales, invita al Sr. Francisco Madero Santana y a la Sra. Amada Quezada Araya, a integrar la delegación chilena que participará en la tercera versión de la “**Semana de Chile en China**” (Chile Week China) a realizarse desde el 29 de agosto al 6 de septiembre próximo, el programa incluirá actividades diplomáticas, económicas, académicas, comerciales y culturales.

E.- Tabla de la Sesión:**1. Fundición Paipote (Situación de ENAMI)**

Expone: Sr. Eduardo de La Barrera Laiselle, Presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de la Fundición Hernán Videla Lira.

El Presidente del sindicato Eduardo de la Barrera se refiere a la situación de la fundición Hernán Videla Lira "Paipote". Señala que el año 2012, el Consejo de Ministros promulga el decreto 28 que regula las emisiones, tanto para las termoeléctricas como para las fundiciones. Este decreto determina que desde el 13 de diciembre de 2018, las fundiciones deben captar el 95% de emisiones y para el 2021 llegar a la norma internacional del 98% de captación. Lamenta que durante el 2012-2014 no se avanzó nada en el tema hasta que llega la actual administración, quien crea la gerencia de modernización que establece dos etapas: dar cumplimiento a la norma y la segunda etapa una nueva fundición para Atacama.

Como trabajadores ven que es muy difícil llegar a cumplir los plazos establecidos y como primera duda consultaron a la Ministra de Minería si existía alguna prórroga al respecto, quien tajantemente señaló que no. El 1 de julio cuando se iniciaba el proceso de factibilidad para la segunda etapa (nueva fundición para ENAMI), el Ministerio de Hacienda, a través de la dirección de presupuesto, de parte del señor Sergio Granados, ofició a Enami que no identifica el proyecto de la Fundición Hernán Videla Lira, por lo tanto no hará entrega de los recursos hasta 90 días de plazo, puesto que la Presidenta de la República en el mensaje a la Nación dijo que encargaría a Corfo, Codelco, Inver Chile y a Enami un proyecto de una nueva fundición para Paipote. Este anuncio se tomó como una muy buena noticia, pero al final fue una pésima noticia, puesto que las realidades de Codelco, Corfo son muy diferentes, por el rol de fomento que tiene Codelco.

La preocupación de los dirigentes y trabajadores de Paipote, es que el proyecto de factibilidad para la nueva fundición dura seis meses, por tanto se traspasa a la nueva administración. Por esta razón fueron a la comisión de Minería de El Senado, y también plantearon dicha preocupación a todos los actores políticos de la región, porque Enami no cumple con las exigencias para esta nueva fundición. Tampoco están los recursos.

También les preocupa que parlamentarios de la región, sin conocimiento del tema proponen prórroga, para que con recursos propios sea construida posteriormente. Reitera su preocupación respecto a este tema que fue anunciado y que incluso Cochilco aprobó los recursos, pero no así el Ministerio de Hacienda. Esta situación afecta no solo a los trabajadores de Enami, sino también la economía de todos los habitantes de Atacama.

Sobre el particular, el presidente del Core, consejero Francisco Madero opina que son los propios trabajadores, quienes como intervinientes deben ofrecer una salida a este tema. Pregunta cuál debiera ser la salida o plan "B" a este tema y con el fin de solucionar la problemática que presenta la fundición.

A juicio de La Barrera, si la solución estuviera en los trabajadores, ya se hubiese hecho, pero es el Estado quien pone las restricciones ambientales para funcionar, por tanto si Enami es el representante del Estado ante la pequeña y mediana minería, es él quien debe poner los recursos. La administración ha buscado alternativas, sin embargo creen que no son las mejores, como alianzas con capitales orientales (chinos). Enami como empresa de fomento, es la gran recuperación de nuevos minerales que no se están rescatando (rodio, bismuto). Los capitales extranjeros no vienen a hacer fomento, sino a participar de las ganancias de Enami, por tanto, la alternativa se basan única y exclusivamente en que es el Estado quien debe poner los recursos.

El primero en hacer uso de la palabra es el consejero Javier Castillo. Señala que esta misma lectura se hizo con el caso Ventanas, por tanto se agradece el estado de alerta que traen los trabajadores a este Consejo Regional, aunque dentro de las competencias es escasa la incidencia que pueden dar con una solución concreta. Sin embargo, si se puede dar un debate político sobre este tema y que también se dio en el debate del presupuesto 2018, cuando se dijo que la región que más representa la

pequeña y mediana minería en Chile es Atacama. Por tanto, la crítica directa debiera hacerse al Ministerio de Minería.

Dentro de este contexto, le parece efectiva esta situación. Recuerda cuando vino a exponer el vicepresidente de Enami, Jaime Pérez de Arce, sobre la visión y proyección de Enami, con financiamiento, en una segunda etapa, por capitales chinos. A su juicio, como Consejo Regional propone volver a tocar este punto y ahora con la información que entrega el dirigente sindical, porque si Paipote desaparece, también desaparece la pequeña minería en Atacama.

Por su parte, la consejera Ruth Vega señala que efectivamente como Core tienen que realizar alguna gestión. Sugiere hacer una reunión con la Intendenta, el presidente del Core y los dirigentes para abordar esta temática que a su juicio, es un tema nacional a nivel de responsabilidad de Estado, por la implicancia y trascendencia que tiene para la pequeña minería y minería artesanal de la región, con gran aporte también a la economía de la región y del país.

El consejero Fernando Ghiglino señala que esto es más complicado de lo que se plantea y con reuniones más no se soluciona el problema. Todos saben que esto radica en un tema de recursos y Enami es una caja pagadora que ayuda a todos, pero cuando hay que invertir empiezan los problemas. Recuerda la situación que ocurrió con Ventanas cuando se tuvo que vender a Codelco, para que pudiese seguir funcionando. Una situación similar ocurrirá con la fundición Hernán Videla Lira que se tendrá que vender a los chinos para que siga funcionando. A su juicio, las políticas han sido pésimas y ahora para adecuarse a las políticas ambientales el Estado debiera asumir los costos, tal como asume los costos de petróleo (400 millones de dólares).

El Presidente del Core, consejero Francisco Madero, cree que ésta es una posibilidad cierta de tener una ronda de conversaciones con los intervinientes, partiendo por la Intendenta. Cree que en Chile Week, tendrán una muy buena oportunidad de conversar con la Ministra de Minería, el Vicepresidente, el Ministro de Hacienda, y hacer alguna gestión tendiente a que esto se normalice. También, precisar que la transformación que se ha propuesto a Enami es histórica, porque se ha venido arrastrando hace mucho tiempo y el único interviniente que está poniendo trabas no es ni siquiera la Presidenta, sino el Ministerio de hacienda en virtud del presupuesto que tiene para el erario nacional. Este tema hay que destrabarlo políticamente, pero nuevamente poner en el contexto la política a desarrollar por la Enami y que es la modernización de la planta de Paipote, con el fin de entregar un mejor servicio y la recuperación de metales para el beneficio de los propios mineros. Reitera el compromiso del Core para abordar el tema políticamente.

Por su parte, el consejero Gabriel Mánquez opina que se hace necesario en el país generar algunas discusiones que tienen que ver con las estructuras o grandes pilares que se deben generar para sostener el Chile que viene. En su opinión, este modelo con la gran industria y con los mercados internacionales se ha hecho muy bien, pero se ha dejado de lado justamente quien le da sustento que son los habitantes de los territorios. El Estado hoy día denota una despreocupación con la minería y un ejemplo de ello es la cantidad de funcionarios que tiene la seremía en Atacama (sólo dos personas), para que el Ministerio funcione.

Por tanto hay una contradicción cuando hay una propuesta de gran desarrollo minero, por tanto, se debiera generar una política tal como se hizo con el Ministerio de Vivienda, para poner en prioridad la Fundición Enami y por todo lo que implica para Atacama y el país en general y que tiene que ver con el resguardo de los trabajadores y el desarrollo de la pequeña y mediana minería, que está en riesgo y que le da vida a los pequeños territorios. Insiste en generar un gran plan con la clase política, que permita provocar la instalación de herramientas para que puedan subsistir estos territorios que viven y se sustentan de la pequeña minería.

2. Ley de la Inclusión

La seremi de Educación Gladys Paola Cortés, se refiere a los avances de la Ley de Inclusión. Explica que este proceso de aspectos técnicos y políticos es muy importante poder debatir.

El coordinador del CFT, Mauricio Macaya, informa respecto del proceso que está llevando a efecto el Ministerio con la Universidad de Atacama ha sido lento, y recién el viernes pasado se recibieron los términos de referencia firmados, por parte de la UDA, a quien se tuvo que llamar en reiteradas ocasiones. Los términos de referencia fueron enviados a Santiago y no requieren pasar por Contraloría, lo que permitiría acelerar el trámite de dos semanas en el Ministerio en Santiago. Esta documentación debe ser devuelta a la UDA, para ser oficializado. También, la Universidad debe abrir una cuenta corriente para hacer la transferencia de los recursos e iniciar los estudios. En su opinión esto debiera quedar terminado la segunda semana de septiembre. Solicita realizar gestiones para acelerar el proceso de firma, porque el estudio debería quedar terminado en el mes de diciembre.

Señala que de acuerdo al informe técnico que realizará la UDA, se definirá la localización del CFT, no obstante ello, señala que tienen avanzado este tema, porque de acuerdo al estudio de minera Nueva Unión y la Fundación Chile, emitió un estudio y diagnóstico de la Educación Técnica Profesional en la región, (que hizo llegar por correo), el cual ofrece grandes ventajas respecto de lo que debe contener este CFT.

Respecto del tema, el consejero Manuel Reyes opina que existe preocupación, porque ve todos los esfuerzos que se hacen para sacar adelante esta iniciativa, sin embargo también aprecia una lentitud de parte del Rector de la UDA en este tema. Todos los atrasos que hoy tiene este gran proyecto son de responsabilidad del rector. Le gustaría saber si existe voluntad de parte de la Universidad de Atacama de asumir este compromiso.

En virtud a lo manifestado por el consejero Manuel Reyes, el presidente del Core, señala que efectivamente se reunió con el Rector y está a la espera de reunir algunos recursos para hacer el levantamiento del tema y se comprometió a entregar una respuesta el 30 de septiembre.

Al respecto, el consejero Reyes señala que la Universidad recibirá recursos del Estado para hacer el estudio, por tanto no necesita reunir fondos, sólo debe poner la voluntad y los profesionales para el estudio.

El consejero Rodrigo Rojas valora los avances y logros que ha habido en la ley de inclusión escolar. Le llegó el informe, pero a su juicio, una vez más el Gobierno falla en el tema de la difusión. A su juicio, esta política pública beneficia a todos. Respecto al CFT, señala que desde los inicios siempre ha habido poca disposición de parte de la contraparte. Se han hecho las mejores tratativas para materializar este desafío importante del Gobierno, pero si no están las condiciones para materializar un segundo CFT en Vallenar, que se comience con el de Chañaral, porque en definitiva no se puede seguir sin nada, teniendo las posibilidades de construir uno, pero por estar pendiente de dos han tenido cero avance.

Sobre lo señalado, el presidente del Core, consejero Francisco Madero recuerda que la primera noticia que se recibió fue que el CFT se implementaría el año 2020, porque no fue incluida dentro de los primeros proyectos. Recuerda que el estado tiene procesos, por tanto más allá de las voluntades que puedan existir, hay que respetar los procedimientos.

La consejera Amada Quezada lamenta que no esté la contraparte técnica que es la Universidad de Atacama. En su opinión no corresponde hablar mal de la única casa de estudios superiores estatal de la región de Atacama. Además, producto de los

problemas que se suscitaron con los terrenos que se ofrecieron a la Universidad para la instalación de la facultad de Medicina, ésta será mucho más cauta para adoptar ciertos procesos y acuerdos. No es abogada de la Universidad de Atacama, pero sí alumna por más de 30 años, porque se ha seguido perfeccionando en el tiempo. Le parece que cuando se discuten ciertos temas debieran estar presentes todas las partes, porque respecto a la consulta que hizo el consejero Reyes, debiera ser la universidad quien responda. Por último, aclara que la propuesta del Consejo Regional para construir este CFT es la comuna de Chañaral y eso fue ampliamente discutido, por tanto no cree que haya otra mirada al respecto.

Por su parte, el presidente del Core, aclara que el Consejo Regional ha puesto una cantidad enorme de recursos para construir pista atlética, escuela de medicina, terrenos que no son del Gobierno Regional y están absolutamente vulnerables a cualquier acción judicial, por tanto la mirada que tiene este Consejo Regional y Gobierno Regional es ver la posibilidad de adquirir este terreno para sacar al municipio y que la escuela de medicina tenga direccionamiento claro y preciso.

Al respecto, la consejera Ruth Vega precisa que el interés debe enfocarse al CFT para los alumnos de Atacama, lo antes posible y en aquel lugar donde no existe representación técnica a nivel superior. Espera que sea Chañaral, pero eso lo definirá el estudio. Se están acelerando los tiempos, porque el Ministerio ha dicho que se debe dejar todo amarrado por el cambio de la administración. En este contexto, se realizó una reunión con el Ministerio de Educación y se entregaron las líneas de base y pasó el documento a la Universidad, quien habla llamó a la universidad y se demoró tres semanas, siendo que el compromiso era a la brevedad, para que el ministerio le entregara los recursos para realizar el estudio. Sugiere no defender lo indefendible.

Respecto del tema, el consejero Raúl Ardiles pregunta al funcionario del Ministerio por el financiamiento para este estudio. También, cree que debe existir mayor respeto por las entidades y autoridades que no están presentes en la sesión, en particular por el Rector de la Universidad de Atacama. Del mismo modo, solicita mantener el orden en la sesión y sobre estos temas donde se debe tener una mirada regionalista y en beneficio del desarrollo de la región.

El consejero Gabriel Mánquez cree que es necesario que al momento de discutir la instalación del CFT, se considere como variable que el Centro de Formación Técnica es una palanca para los territorios más constreñidos. También, cree que con esta fuerte inversión hay que construir un paradigma en el territorio, la idea es que Chañaral no sea solo el centro, sino que Diego de Almagro pueda tener una participación, porque le facilitaría el desarrollo a la comuna. Del mismo modo, le gustaría conocer los elementos técnicos que incidirían en la necesidad de construir este centro en la provincia de Huasco.

La seremi de Educación reconoce que existe un sistema burocrático en la administración pública que demora los procesos, pero como entes responsables del Gobierno son responsables de hacer las gestiones múltiples para acelerar estas alianzas. Aclara que no es su interés en generar juicios ni a la Universidad ni mucho menos al Rector, al contrario ellos son sus aliados y trabajan en conjunto. Precisa que el financiamiento está y deben apresurarse en realizar las gestiones para que este CFT quede instalado en esta administración, porque mucho costó subir este proyecto que tenía fecha para el 2020, pero si comienzan a enredarse en temas tan pequeños como región los dificulta y los hace perder esa mirada regionalista. Espera que todos quienes estén tomando decisiones tan importantes como región, tengan el mismo sentimiento y apresuren las cosas de manera eficiente y eficaz.

Por último, el profesional Mauricio Macaya explica que esto es parte de la ley 20.910 y por lo tanto no podría retrotraer alguna de las iniciativas que se están desarrollando, independiente del cambio de Gobierno. En segunda lugar, respecto de

la responsabilidad de la Uda, señala que ellos sólo llegaron a la constitución de la mesa y las sesiones posteriores no hubo presencia ni de autoridades ni delegados.

Respecto a la ley de inclusión (20.845), Cristian Mantey se refiere al proceso que viene para que estos establecimientos educacionales ingresen al tema de la gratuidad. Es la ley más importante de la Reforma educacional y también la que ha consignado la mayor cantidad de críticas. Esta ley se base en tres pilares básicos; fin al lucro, fin al copago y fin a la selección. En el tema del fin a la selección, en la región comenzará el 2018 y será a través de una plataforma que abordará el nivel de transición uno y hasta primero medio, a partir del 2019 será para todos los niveles. También será un proceso de mucha información para padres y apoderados.

Respecto al tema del copago, señala que en la comuna de Copiapó un total de cinco establecimientos anunciaron la solicitud que pasan a particular pagados. El plazo es el 5 de diciembre para aquellos establecimientos que se convertirán en personas jurídicas sin fines de lucro, en Copiapó son San Francisco de La Selva, Marta Colvin, San Agustín de Atacama, Héroes de Atacama y Cervantino.

La seremi de Educación destaca que de los cinco establecimientos, dos de ellos están bastante avanzados en el proceso. Ellos como seremía están trabajando con los padres que no pueden pagar la colegiatura que corresponda cuando asuman como particular pagado. Hoy la discusión se centra en la problemática que tendrán cuando se requiera construir salas para recibir a estos niños, serán recursos sectoriales o regionales. Se hizo una presentación de salas móviles (modulares) en terrenos de particulares que están dispuestos a pasarse a la gratuidad. También, hay una discusión de fondo respecto del término del lucro, porque hay apoderados que no quieren dejar a sus hijos en colegios municipales.

El consejero Fernando Ghiglino hace el alcance que su sector no está de acuerdo con esta ley, y no en vano se paralizan todos los profesores municipales en rechazo a esta ley que quita “los patines” a quienes estaban avanzando más en educación. Además le preocupa porque la subvención nunca ha alcanzado para el buen funcionamiento y financiamiento de los establecimientos públicos. Le preocupa que con esta ley se amontonen y hacinen en una sala a los niños.

Luego de los comentarios del presidente del Core, respecto a la importancia de apoyar la educación pública, y otros comentarios al respecto, se pasa a los siguientes temas de la tabla.

3. CFT-Chañaral

Se abordó en conjunto con el punto dos de la tabla.

En atención a la premura del tiempo y que el reglamento establece citar con 48 horas de anticipación a las reuniones de comisiones, el presidente del Core solicita aprobar la reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales a realizarse el jueves 17 de agosto a las 10:00 hrs., con motivo de la visita de la Gobernadora de la Provincia de Catamarca, Argentina Sra. Lucía Corpacci. Una misma situación ocurre con la comisión Provinciales Unidas.

Sin mayores comentarios al respecto se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 2

Aprobar citar a reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales a realizarse el jueves 17 de agosto a las 10:00 hrs., con motivo de la visita de la Gobernadora de la Provincia de Catamarca, Argentina Sra. Lucía Corpacci.

Votación**A favor : 11 votos****Abstención : 02 votos (Sres. Fernando Ghiglino y Raúl Ardiles)****Acuerdo N° 3**

Aprobar citar a las Comisiones Provinciales Unidas a realizarse el jueves 17 de agosto a las 11:00 hrs., para tratar el tema de Terreno UDA.

Votación**A favor : 11 votos****Abstención : 01 voto (Sr. Fernando Ghiglino)****En Contra : 01 voto (Sr. Raúl Ardiles)****4. Escuela de Medicina (Terreno) UDA****5. Resolución Comisiones Desarrollo Social e Inversiones**

El consejero Javier Castillo da a conocer los acuerdos adoptados en la comisión Inversiones ampliada. Señala que el primer acuerdo de la sesión del pasado 4 de agosto fue solicitar al Ejecutivo el listado con los beneficiarios. Segundo acuerdo solicitar a los servicios responsables la incorporación de los afectados no incluidos en la ficha Serviu y FIBE que no se crucen, considerar los arrendatarios, allegados, personas en tomas en barrios de emergencia.

En este último tema el consejero precisa que hay que analizar y conversar en función de lo que se aprobó en la sesión anterior y que debiera ser a través de un documento que realice el abogado, Nicolás Puelles. Un tercer acuerdo fue solicitar al Ejecutivo informar el estado del 2% aprobado para el bono enseres que se rebaja y se cambia a bono habitabilidad.

Respecto a los temas abordados por la comisión de Desarrollo Social señala que se acuerda dar inicio a la formulación de una política pública del deporte amateur que conlleve la necesidad de una alianza entre las partes involucradas y de esta hacer una política del ERDA hacia el 2018.

Un segundo acuerdo dice relación con solicitar los insumos para la elaboración de esta política. 1. Catastro de las organizaciones deportivas de toda I región de Atacama. 2. Registro y seguimiento de los comodatos de los recintos deportivos. Registro se la infraestructura construida con recursos FNDR. 3. Se acuerda de forma unánime hacer un levantamiento de las necesidades para la elaboración de bases del 2% del Deporte, según corresponda condición política del deporte amateur y abrir posibilidades dentro de la misma glosa, con el fin de materializar la política deportiva regional. 4. Se acuerda solicitar a los municipios de la región, con la aprobación del pleno del Consejo Regional, el plan comunal de deportes y a la vez el informe de aplicación del programa Escuelas Abiertas en todos los recintos educacionales.

5. Se acuerda por parte de los integrantes de la comisión de Desarrollo Social hacer un seguimiento a la Seremi de Deportes, a la municipalidad de Copiapó y al IND del uso para el deporte Amateur de las dependencias del estadio, del gimnasio Santa Elvira como de las oficinas del Estadio Luis Valenzuela Hermosilla.

Por último solicita que se oficie, lo antes posible, a los entes competentes respecto de la información que están solicitando.

Por su parte, el consejero Gabriel Mánquez señala que todos estos acuerdos se llevaron a efecto en la comisión conjunta de Desarrollo Social e Inversiones. Además

recuerda que está pendiente la aprobación por parte del pleno del Consejo Regional del tema del ARI, el cual fue trabajado y aprobado en comisión.

El Presidente del Core solicita pronunciamiento del ARI 2018, presentado ante la Diprés y Subdere.

Acuerdo N°4

Aprobar Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2018, conforme a presentación realizada a la Comisión de Inversiones y Provinciales Unidas. (Se adjunta Acta Comisión).

Votación

A favor : Unanimidad (13 Consejeros)

6. Resolución Comisión Medio Ambiente

La consejera Yasna Del Portillo se refiere a los temas abordados por la comisión de Medio Ambiente el pasado 7 de agosto. Señala que analizaron en conjunto con la Diplade los proyectos "Continuidad operacional y optimización del sellado y estabilizado del depósitos de relaves N°1 y Actualización Arqueros.

El primer acuerdo fue dar por aprobado estos proyectos y quedar atentos a las observaciones de los diversos organismos evaluadores, con el fin de considerar las observaciones que se puedan realizar de una futura visita en terreno.

Un segundo acuerdo fue aprobar el pronunciamiento de la Diplade en el proyecto Actualización Arqueros, con la especificación de mano de obra local y servicios, en razón del formato elaborado por la comisión de Medio Ambiente, como así también actualizar el estudio de camélidos, considerados en las obras de la doble vía Vallenar-Copiapó.

Finalmente, un tercer acuerdo fue convocar a una nueva reunión con las comisiones provinciales de Chañaral, Huasco, Copiapó para la presentación del nuevo proyecto ENAPAC, por la trascendencia de la desalinizadora auto energizada por sistemas fotovoltaicos y con depósitos de aguas.

7. Resolución Comisión Régimen Interno

El secretario de la comisión de Régimen Interno, Rodrigo Rojas, informa respecto de la reunión realizada el pasado 7 de agosto con el propósito de analizar el tema de la secretaría ejecutiva.

Respecto a los acuerdos señala que la comisión tomó conocimiento de la toma de razón de la sanción aplicada al secretario ejecutivo Carlos Fernández Jopia, proporcionados por la jefa de administración y finanzas Nidia Cepeda. Asimismo la comisión deberá tener los mecanismos de selección del próximo secretario ejecutivo. Un segundo tema del presupuesto aprobado para este año. La comisión de Régimen Interior citará a reunión en conjunto con las comisiones provinciales para el próximo miércoles 16 de agosto.

El segundo informe dice relación con la reunión realizada el pasado 9 de agosto y cuyo tema principal fue la capacitación para los consejeros regionales. 1. Se da por recibido el informe del programa de capacitación para los consejeros regionales año 2017. 2. Se considera recibir y responder por parte de los consejeros la encuesta de levantamiento de necesidad de capacitación para el Consejo Regional de Atacama del miércoles 16 de agosto. 3. Se propone llevar el tema al pleno para el punto varios donde se consultará por el trabajo de las comisiones, con participación de invitados y público sin invitación tomando en cuenta lo ocurrido en la reunión del pasado 7 de agosto.

8. Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización

El consejero Rodrigo Rojas señala que de acuerdo al último pleno desarrollado el 1 de agosto y en atención a dar respuesta a una serie de consultas que plantearon dirigentes que estuvieron en el pleno, y que también solicitaron vía ley del Lobby, al presidente de la comisión de Desarrollo Social, la comisión determinó hacer una reunión con éstos el 7 de agosto. En esta ocasión se pretendía dar respuesta a temas tales como el bono de habitabilidad, medidas de mitigación en ríos y quebradas a mediano y largo plazo, convenio de programación entre el Gore y el MOP y decreto de emergencia para Atacama.

De acuerdo a la citación fueron invitados el Seremi de Minvu Rodrigo Ocaranza, el Seremi Subrogante de Gobierno Osvaldo Carvajal y el Seremi del MOP Cesar González. También estuvo presente el director del Serviu Patricio Escobar. La comisión dejó claro a quienes invitaba para abordar los temas solicitados.

Señala que por razón ajena a la citación y al conocimiento de cómo funciona cada una de las comisiones, se recibió la visita de otros dirigentes que tenían las mismas dificultades, inclusive de las comunas de Chañaral y Diego de Almagro. Antes de iniciar la reunión se les dijo que sólo querían hacer la sesión con los dirigentes convocados.

Por su parte, el Seremi Minvu pudo dar a conocer las medidas adoptadas en torno a las acciones tomadas por el Gobierno, el Seremi de Gobierno entregó detalles de la diferencia entre el bono enseres con el de habitabilidad y el Seremi de Mop informó en torno a las medidas de mitigación para cada uno de los sectores.

En la reunión se escuchó a los dirigentes que no estaban invitados y en base a sus inquietudes se tomó el siguiente acuerdo: 1. Derivar el listado de los dirigentes con nombres y teléfonos para participar de las reuniones con el Minvu y el Mop, para dar respuesta a las inquietudes planteadas y que no tenían relación con los temas de la reunión. 2. Esperar el desarrollo de plenos en las comunas afectadas para citar a los mismos dirigentes y ver con ellos avances de reconstrucción. La reunión terminó a las 18 horas y se dio curso a cada uno de los temas.

El consejero Raúl Ardiles se refiere a los acuerdos que dio a conocer el presidente de la comisión Fiscalización y Jurídica. Lamenta el tenor de la reunión, la que debido a la gran cantidad de gente que llegó, se tuvo que cambiar de dependencias. A su juicio el presidente de la comisión no tuvo el manejo ni control de la reunión. Tampoco se tomaron acuerdos, por tanto objeto lo leído por el consejero Rojas.

Por su parte, el consejero Javier Castillo señala que el lamentable hecho ocurrido en la reunión tiene una secuencia que deberá analizar el ente competente del Core, porque esta fue una solicitud por ley de transparencia que se realizó a su persona en particular. Entiende que cuando se solicita este tipo de reuniones debía hacerse y el consejero Rojas propuso que fuera en conjunto con Jurídica y Fiscalización y todos los órganos competentes, lo cual se hizo. El caos que se produjo y que todos conocen le parece preocupante, porque según lo que se apreció hubo una manipulación del evento y que sería importante aclarar, porque ello le parece un hecho serio que pone en riesgo del funcionamiento y nombre del Consejo Regional.

El consejero Fernando Ghiglino aclara que la solicitud fue a la comisión y no al presidente. En segundo lugar, aclara al consejero Castillo que la dirigente Magaly Cortés fue invitada al pleno y no a la reunión de comisión, porque él ni siquiera pensó en asistir, además encontraba contraproducente que una comisión como es jurídica, aborde un tema que no le corresponde, porque éstos eran temas sociales. Según el reglamento interno la comisión jurídica actúa cuando es mandatada por el pleno para

un tema legal respecto de las inversiones del Gobierno Regional y no para atender una cantidad indeterminada de dirigentes sociales, que además fue socializada y virilizada por las redes sociales. Por último, el consejero plantea su preocupación por la forma de cómo dirigió la reunión el presidente de la comisión Jurídica y Fiscalización.

Respecto de los comentarios, el presidente del Core, consejero Francisco Madero señala que en el pleno existe toda la voluntad y libertad para dar opiniones políticas, porque éste es un espacio político, por tanto todos tienen el derecho a intervenir, pero dentro del marco del respeto. Dentro de este contexto, informa que la intendenta regional le expresó su preocupación por el trato que recibieron los funcionarios respecto de los dirigentes, las haya traído quien las haya traído, porque ése no es el tema. Lo importante es que situaciones como éstas no vuelvan a ocurrir y para eso hay que ser cuidadosos respecto de las personas que se inviten y con mayor razón que tengan que intervenir, quienes además deben cumplir con lo establecido en el reglamento interno del Consejo, cualquiera sea el nivel de importancia del tema. Además, no hay que olvidar que todos estos temas deben ser analizados en las comisiones y éstas informar al pleno de los acuerdos adoptados, porque además hay temáticas que este Consejo Regional no puede resolver.

El consejero Rodrigo Rojas aclara que las distintas comisiones de este Consejo Regional no se pueden hacer parte del desconocimiento que tienen algunos dirigentes sociales respecto del funcionamiento de este órgano colegiado, si recibirlos y escucharlos y fue lo que se hizo. Tampoco se pueden hacer responsables de los reclamos posteriores, ya que esos solo obedecen al desconocimiento, que no obstante ello es válido.

Sobre el tema, el consejero Gabriel Mánquez también manifiesta sus aprehensiones, dado que los dirigentes de Diego de Almagro querían llevar la reunión a la comuna. Ellos se quedaron con la impresión que su tema nunca se analizó en la reunión, lo cual generó un problema político en la comunidad. Le preocupa la falta de manejo político que se produjo en esta reunión, lo que a su juicio los deja muy complicados como consejeros frente a la ciudadanía.

Por su parte, la consejera Amada Quezada expresa su preocupación por el riesgo que corrió el consejero Rojas al convocar a esta reunión, la cual en algún minuto se le fue de las manos, según pudo apreciar en el video que se subió a las redes sociales por parte de una de las dirigentes. A su juicio, más allá de las reacciones políticas, como pleno debieran hacer un rayado de cancha respecto de las invitaciones a las reuniones, porque a partir de esto hay que tener presente que se podría llevar al Core a una exposición que no corresponde.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero pone término al tema y pasa al punto N° 2.- de la correspondencia, referida al Ord. N° 584 de Intendenta Regional, donde se adjunta Ord. 1985 de SEREMI de Bienes Nacionales, que solicita pronunciamiento Consultivo de Consejo Regional.

Pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales

Acuerdo N° 5

Aprobar favorablemente la solicitud de la Intendenta Regional, conforme a Ord. N° 584 de fecha 07 de agosto de 2017, en virtud del cual solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE /NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO EXPTE. 3CGC3055	UBICADO EN CALLE LASTARRIAS S-N POBLACION VILLANUEVA PLANO NR. 03202-2411 C.U. SUPERFICIE 3.973,19.Mts.	DIEGO DE ALMAGRO	CONCESION DE USO GRATUITO	CONCESIONAR EL INMUEBLE PARA LA CONTINUIDAD DEL CIRCUITO ATLETICO, AREA VERDE DE ESPARCIMIENTO, JUEGOS INFANTILES, CICLOVIAS, ACTIVIDAD FISICA, ILUMINACION Y OTROS.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPO EXPTE. 3CGC3223	UBICADO EN CALLE LUIS FLORES PLANO NR. III-2-1705 C.U. SUPERFICIE 13.984 Mts.	COPIAPO	CONCESION DE USO GRATUITO	CONCESIONAR EL INMUEBLE PARA DOTAR DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS PARA LOS VISITANTES DEL PARQUE EL PRETIL YA SEA PARA EVENTOS MASIVOS O COTIDIANOS, TENIENDO EN CUENTA MECANISMO DE CONTROL Y ACCESO A DICHO PARQUE (CONTROL PREVENTIVO).
GOBERNACION PROVINCIAL DE COPIAPO EXPTE. 3CGC3082	UBICADO EN CUMBRE CERRO EL BOLO PLANO NR. 03101-2447 C.R. SUPERFICIE 25 Mts	COPIAPO	CONCESION DE USO GRATUITO	CONCESIONAR EL INMUEBLE DE ACUERDO A INSTALACION DE ANTENA REPETIDORA QUE ES PARTE DEL PROYECTO DE SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS AISLADAS DEL PROGRAMA DE MITIGACION DE RIESGOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y QUE EJECUTA LA GOBERNACION PROVINCIAL DE COPIAPO, A TRAVES DE LA INSTALACION DE LA ANTENA UBICADA EN EL SECTOR CERRO EL BOLO SE CONECTA A LAS COMUNIDADES COLLAS DEL SOL NACIENTE, PASTOS GRANDES DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE COPIAPO. ESTE PROYECTO HA PERMITIDO DURANTE EL ULTIMO ALUVION DE ENERO DE 2017 SALVAR VIDAS MEDIANTE LA ALERTA ENTREGADA POR LA COMUNIDADES TRAS EL PASO DE SETE FENOMENO CLIMATOLOGICO.

ORD. N° 1985 SEREMI DE BIENES NACIONALES

Votación**A favor : Unanimidad (13 Consejeros presentes)****Ratificación y aprobación asistencia Consejero Regional Raúl Ardiles Ramírez en Diplomado****Acuerdo N° 6**

Ratificar y aprobar la asistencia del Consejero Regional Sr. Raúl Ardiles Ramírez, a participar del Diplomado en modalidad B-learning en Descentralización y Desarrollo Regional, conforme a invitación de la Subsecretaría y ejecutado por la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo.

Lo anterior, en atención a que su postulación y aceptación se concretó en una fecha posterior a la última sesión del órgano colegiado, según constancia adjunta al presente acuerdo, y las clases se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Mes de agosto: los días jueves 10, viernes 11, jueves 17 viernes 18, jueves 24 viernes 25 y jueves 31.

Mes de Septiembre: los días viernes 1, jueves 7 y viernes 8.

Votación**A favor : Unanimidad (13 Consejeros presentes)**

La secretaria ejecutiva, Herminia Castillo solicita pronunciarse respecto de la invitación recibida de parte de la Sra. Paulina Nazal Aranda, Directora General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigida a don Francisco Madero Santana, en su calidad de Presidente del Consejo Regional de Atacama y a la Sra. Amada Quezada Araya, en su calidad de Presidenta

de la Comisión de Relaciones Internacionales, para integrar la delegación chilena que participará en la tercera versión de la “**Semana de Chile en China**”.

Acuerdo N° 7

Aprobar de acuerdo a invitación recibida de parte de la Sra. Paulina Nazal Aranda, Directora General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigida a don Francisco Madero Santana, en su calidad de Presidente del Consejo Regional de Atacama y a la Sra. Amada Quezada Araya, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, para integrar la delegación chilena que participará en la tercera versión de la “**Semana de Chile en China**” (**Chile Week China**), a realizarse en las ciudades de Beijing, Guangzhou, Chengdú, Shenzhen y Hong Kong, desde el 29 de agosto al 6 de septiembre próximo, incluyendo actividades diplomáticas, económicas, académicas, comerciales y culturales.

Votación

A favor : 12 votos

Abstención : 01 voto (Sr. Rodrigo Rojas Tapia)

El consejero Rodrigo Rojas fundamenta su abstención. Aclara que dentro de las reuniones de Régimen Interior fue solicitado a nivel de todo el país el detalle de los gastos nacionales e internacionales de cada uno de los consejeros. Por tanto la dirección de finanzas está trabajando en el tema y hasta que no se tenga un detalle de aquello y mientras los organismos competentes no den la certeza que no ocasionarán alguna polémica, se abstendrá de aprobar invitaciones de esta índole.

Invitaciones:

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

1. Invitación de Srta. Patricia Olivares Tapia, Secretaria Regional Ministerial de Agricultura y Constanza Jana Ayala, Directora Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Intihuasi, que además contará con la presencia del Sr. Ministro de Agricultura don Carlos Surche Guajardo, para participar a **la Primera Piedra de las nuevas dependencias de la Oficina Técnica INIA Huasco, que comenzará su construcción.**

Esta actividad se realizará el 21 de agosto a las 13:00 hrs. en dependencias de la Oficina Técnica INIA Huasco ubicado en Parcela 7 A, Hacienda la Compañía, Vallenar. **(Esta invitación llegó a todas las Sras. y Sres. Consejeros, a la Secretaria Ejecutiva y a don Freddy Arancibia Fernández).**

Acuerdo N° 8

Aprobar la participación de las **Sras. y Sres. Consejeros Raúl Ardiles, Leonel Cepeda, Yasna Del Portillo y Luis Ruíz**, a Invitación de Srta. Patricia Olivares Tapia, Secretaria Regional Ministerial de Agricultura y Constanza Jana Ayala, Directora Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Intihuasi, que además contará con la presencia del Sr. Ministro de Agricultura don Carlos Surche Guajardo, para participar a **la Primera Piedra de las nuevas dependencias de la Oficina Técnica INIA Huasco, que comenzará su construcción.**

Esta actividad se realizará el 21 de agosto a las 13:00 hrs. en dependencias de la Oficina Técnica INIA Huasco ubicado en Parcela 7 A, Hacienda la Compañía, Vallenar. **(Esta invitación llegó a todas las Sras. y Sres. Consejeros, a la Secretaria Ejecutiva y a don Freddy Arancibia Fernández).**

Votación**A Favor : 13 votos (Unanimidad)**

2. Invitación de El “Comité Interministerial de Actividad Física y Deporte de Atacama”, encabezado por el SEREMI de Deportes Sr. Osvaldo Carvajal, para participar en “**Taller de Trabajo para la Elaboración del Plan Estratégico Regional de la Actividad Física, Deporte y Vida Sana**”, que está inserta dentro de los principales lineamientos establecidos en la “Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025”, a realizarse el jueves 17 de agosto desde las 09:00 a 12:00 horas., en el Salón Multiuso del Politécnico Karen Gallardo Pinto, ubicado en Luis Flores esquina Copayapu, Copiapó.

3. Invitación de Director del SENCE y de Presidenta Fundación FUCAEP, para asistir a Ceremonia de Certificación del curso “**GASFITERIA**”, EJECUTADO EN EL MARCO DEL Programa Becas Laborales SENCE-OTIC PROFORMA. Actividad a realizarse el jueves 17 de agosto a las 12:00 hrs. en calle Erasmo Escala N° 420, Centro Comunitario de Vallenar.

4. Invitación de Director del SENCE y de Presidenta Fundación FUCAEP, para asistir a Ceremonia de Certificación del curso “**Comercialización y Marketing Digital para Emprendimientos Turísticos**”, ejecutado en el marco del Programa Becas Laborales SENCE-OTIC PROFORMA, actividad a realizarse el jueves 17 de agosto a las 16:00 hrs. en el salón del Centro Cultural, frente a la plaza principal de la comuna de Alto del Carmen.

5. Invitación de Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, para participar de la Cuenta Pública 2016 de SENCE Atacama.

En la ocasión se dará cuenta de los resultados de la gestión realizada por SENCE durante el año 2016 y los desafíos planteados para el 2017.

Esta actividad se realizará el día 25 de agosto a las 09:30 hrs. en el Salón Auditorio del Club Deportivo Algarrobo, Av. Costanera Sur N° 2136 Quinta Valle, Vallenar.

6. Invitación de Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, de Intendente Regional y de SEREMI de Transportes, para participar en ceremonia inaugural del Servicio de Transporte Subsidiado para localidades aisladas Junta del Potro/Los Loros/Copiapó, así como a la inauguración del servicio de telecomunicaciones en la banda de 700 MHZ para las comunidades de Amolanas, Cerro La Peineta, Embalse Lautaro y Lomas Bayas, de la comuna de Tierra Amarilla.

La actividad se realizará el viernes 18 de agosto a las 12:00 hrs. en la plazoleta de entrada a la localidad de Los Loros, comuna de Tierra Amarilla.

Acuerdo N° 9

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Ruth Vega Donoso y Javier Castillo Julio** a Invitación de Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, de Intendente Regional y de SEREMI de Transportes, para participar en ceremonia inaugural del Servicio de Transporte Subsidiado para localidades aisladas Junta del Potro/Los Loros/Copiapó, así como a la inauguración del servicio de telecomunicaciones en la banda de 700 MHZ para las comunidades de Amolanas, Cerro La Peineta, Embalse Lautaro y Lomas Bayas, de la comuna de Tierra Amarilla.

La actividad se realizará el viernes 18 de agosto a las 12:00 hrs. en la plazoleta de entrada a la localidad de Los Loros, comuna de Tierra Amarilla.

Votación**A Favor : 13 votos (Unanimidad)**

7. Invitación de Intendente Regional, de Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Director del SERVIU, para asistir a la “Entrega de 27 Subsidios Habitacionales” del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Protección del Patrimonio Familiar y el Sistema Integrado del Subsidio Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Esta actividad se realizará el viernes 18 de agosto a las 12:00 hrs. en el Salón Rojo de la I. Municipalidad de Caldera, ubicado en calle Cousiño N° 395.

Acuerdo N° 10

Aprobar la participación de la Consejera Sra. **Ruth Vega Donoso** a Invitación de Intendente Regional, de Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Director del SERVIU, para asistir a la “**Entrega de 27 Subsidios Habitacionales**” del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Protección del Patrimonio Familiar y el Sistema Integrado del Subsidio Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Esta actividad se realizará el viernes 18 de agosto a las 12:00 hrs. en el Salón Rojo de la I. Municipalidad de Caldera, ubicado en calle Cousiño N° 395.

Votación

A Favor : 13 votos (Unanimidad)

8. Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Diego de Almagro y el Concejo Municipal para asistir al Acto y desfile Cívico del 45° Aniversario de la Comuna de Diego de Almagro, que se realizará el día sábado 19 de agosto a las 18:00 hrs. en Avenida Juan Martínez, frente a la Plaza Salvador Allende de la comuna.

Acuerdo N° 11

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio, Manuel Reyes Cuello**, a Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Diego de Almagro y el Concejo Municipal para asistir al Acto y desfile Cívico del 45° Aniversario de la Comuna de Diego de Almagro, que se realizará el día sábado 19 de agosto a las 18:00 hrs. en Avenida Juan Martínez, frente a la Plaza Salvador Allende de la comuna.

Votación

A favor : 13 Consejeros (Unanimidad)

9. Invitación de don Freddy Arancibia Fernández, Gran Delegado del Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Freddy Arancibia Figueroa, Venerable Maestro de la Respetable Logia “Orden y Libertad N° 3”, Iván Contreras Ahumada, Presidente de la Corporación Privada Club Copiapó, a la Ceremonia en Homenaje a Bomberos, institución que cumplirá 150 años de su fundación el año 2018.

Acuerdo N° 12

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles, Sergio Bordoli, Leonel Cepeda, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Francisco Madero, Gabriel Mánquez, Amada Quezada, Manuel Reyes, Luis Ruíz, Ruth Vega**, a invitación de don Freddy Arancibia Fernández, Gran Delegado del Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Freddy Arancibia Figueroa, Venerable Maestro de la Respetable Logia “Orden y Libertad N° 3”, Iván Contreras Ahumada, Presidente de la Corporación Privada Club Copiapó, a la Ceremonia en Homenaje a Bomberos, institución que cumplirá 150 años de su fundación el año 2018.

Esta actividad se realizará el miércoles 23 de agosto a las 19:00 hrs. en las dependencias del Club Copiapó, ubicado en calle Chacabuco N° 780.

Votación**A favor : 13 Consejeros (Unanimidad)**

G.- Puntos Varios:**Inscritos:**

1.- Sr. Fernando Ghiglino Pizarro. Solicita oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, respecto a la firma del convenio de programación para la construcción de Viviendas Sociales. Esto porque no se ha dado respuesta a los pobladores.

2.- Sr. Rodrigo Rojas Tapia. Acusa recibo por parte de don Luis Mérida a la inquietud que plantea respecto a que estaría en duda la firma del convenio de Salud y el convenio de Vivienda, por parte del nivel central. Se recibió una carta, la cual respondida por parte del director del Serviu, se convocará a una reunión de la comisión jurídica y Fiscalización para que se aclare el tema, porque genera incertidumbre la firma de estos instrumentos en apoyo a los sectores afectados con los aluviones.

H.- Término de la Sesión 19:00 horas. Aproximadamente.

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**FRANCISCO MADERO SANTANA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**